



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0047614/2019

VISTO:

Las solicitudes de autorización efectuadas por las agentes que se detallan a continuación, con motivo de participar como evaluadoras del examen de lecto-comprensión en la Maestría en Estadística Aplicada FCE-UNC, en provincia de Córdoba, el día 23 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en las que incurrieron las agentes que se detallan a continuación, que cumplen sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Inglés del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo de participar como evaluadoras del examen de lecto-comprensión en la Maestría en Estadística Aplicada FCE-UNC, provincia de Córdoba, el día 23 de septiembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 45º, Capítulo VIII, de la Ley N° 22140 de Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, y conforme a lo sugerido por el Dictamen N° 26.348 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba (Ley de riesgo en el trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo
Prof. (Mgter) BELMONTE, Andrea Karina	39.163	Profesora Adjunta (D.E.)

Prof. (Esp) GARAY, Viviana Lorena	49.293	Profesora Asistente (D.E.)
Prof. (Esp) MARTINI, María Florenca	50.357	Profesora Ayudante A (D.E.)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a las interesadas. Cumplido, Archívese.